

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 93 VPO EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y URBANIZACION EN PARCELA BF1 DE RIPAGAINA (PAMPLONA) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA- FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA (FONDOS NEXT GENERATION EU)

Con fecha 21 de diciembre de 2022, tiene lugar la apertura del Sobre 2 “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

El resultado de la apertura es el siguiente:

LOTE 1

Nº	OFERTAS	SOBRE 2 (50 puntos)							
		PRECIO (sin iva) (máx. 15 puntos)	PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLANNING (máx. 15 puntos)		INCREMENTO GARANTIA (máx. 5 puntos)		COMPROMISO POSTVENTA (máx. 5 puntos)		CRITERIOS SOCIALES (máx. 10 puntos)
		€	Plazo (días naturales)	Planning	Acabados (años)	Habitabil. (años)	1 (SI/NO)	2 (SI/NO)	nº personas
1	ACCIONA SERVINABAR (UTE)	7.810.030,73	608	Todo incluido	1	2	SI	SI	3 personas
2	C. SUKIA ERAIKUNTZAK.	-	-	-	-	-	-	-	-
3	ERAIKUNTZA BIRGAIKUNTZA ARTAPENA, S.L.	9.219.592,96	608	Todo incluido	1	2	SI	SI	3 personas

La oferta de **ERAIKUNTZA BIRGAIKUNTZA ARTAPENA, S.L.** por importe de 9.219.592,96.-€ supera el precio máximo de licitación que es de 8.398.785,60.-€ según el apartado C.2 de las Condiciones Particulares del contrato.

Por ello, tal y como se indica en el apartado J de las Condiciones Particulares, el importe de la oferta no podrá superar el precio máximo de licitación, por lo que se acuerda proponer al órgano de contratación, la exclusión de la propuesta presentada por **ERAIKUNTZA BIRGAIKUNTZA ARTAPENA, S.L.**

LOTE 2

Nº	OFERTAS	SOBRE 2 (50 puntos)							
		PRECIO (sin iva) (máx. 15 puntos)	PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLANNING (máx. 15 puntos)		INCREMENTO GARANTIA (máx. 5 puntos)		COMPROMISO POSTVENTA (máx. 5 puntos)		CRITERIOS SOCIALES (máx. 10 puntos)
		€	Plazo (d.n)	Planning	Acab (años)	Habit. (años)	1 (SI/NO)	2 (SI/NO)	nº personas
1	Const. JM IBAÑEZ, .	7.459.930,74	669	SI	1	2	SI	SI	3
2	ACCIONA Y SERVINABAR (UTE)	7.501.070,07	669	SI	1	2	SI	SI	3
3	Const. MARIEZCURENA	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Const. GARNICA Y CORTES	8.018.481,38	669	SI	1	2	SI	SI	3
5	OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	7.581.900,75	669	SI	1	2	SI	SI	3
6	ABAIGAR	7.663.207,45	669	SI	1	2	SI	SI	3
7	Const. SUKIA ERAIKUNTZAK	7.776.970,98	669	SI	1	2	SI	SI	3
8	OBRAS LO MÁS BONITO (LMB)	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobres 1 y 2):

LOTE 1

N	OFERTAS	SOBRE 1	SOBRE 2 (50 puntos)							Total	TOTAL
		Total	PRECIO (máx. 15 puntos)	PLAZO PLANNING (máx. 15 puntos)		INCREMENTO GARANTIA (máx. 5 puntos)	POSTVENTA (máx. 5 puntos)	C. SOCIALES (máx. 10)			
		50 puntos	15 pts	5 pts	10 pts	5 pts	5 pts	10,00			
1	ACCIONA SERVINABAR (UTE)	26,00	10,51	5,00	10,00	5,00	5,00	10,00	45,51	71,51	
2	C. SUKIA.	16,00	-	-	-	-	-	-	-	excluida	
3	ERAIKUNTZA BIRGAIKUNTZA ARTAPENA	41,00	-	-	-	-	-	-	-	excluida	

LOTE 2

Nº	OFERTAS	SOBRE 1	SOBRE 2 (50 puntos)							SOBRE 1+2
		Total	PRECIO (máx. 15 puntos)	PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLANNING (máx. 15 puntos)		INCREMENTO GARANTIA (máx. 5 puntos)	POSTVENTA (máx. 5 puntos)	CRITERIOS SOCIALES (máx. 10 puntos)	Total	TOTAL
		50 puntos	15 ptos	5 ptos	10 ptos	5 ptos	5 ptos	10,00		100 ptos
1	Const. JM IBAÑEZ, .	30,50	11,28	5,00	10,00	5,00	5,00	10,00	46,28	76,78
2	ACCIONA Y SERVINABAR (UTE)	29,25	10,51	5,00	10,00	5,00	5,00	10,00	45,51	74,76
3	Const. MARIEZCURRENA	20,00	-	-	-	-	-	-	-	excluida
4	Const. GARNICA Y CORTES	44,25	0,89	5,00	10,00	5,00	5,00	10,00	35,89	80,14
5	OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	36,00	9,01	5,00	10,00	5,00	5,00	10,00	44,01	80,01
6	ABAIGAR	35,75	7,50	5,00	10,00	5,00	5,00	10,00	42,50	78,25
7	Const. SUKIA ERAIKUNTZAK	27,75	5,38	5,00	10,00	5,00	5,00	10,00	40,38	68,13
8	OBRAS LO MÁS BONITO (LMB)	20,00	-	-		-	-	-	-	excluida

Se acuerda solicitar en el LOTE 1 a ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. Y SERVINABAR 2000,S.L (UTE) y en el LOTE 2 a CONSTRUCCIONES GARNICA Y CORTES, S.L. la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Regulatoras, indicándoles que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 2, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

e-Fdo: Dña. Berta Uriz Casaucau

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: Dña. Idoia Zabalza Martínez

e-Fdo: D. Ignacio Iriarte Aristu,

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina

e-Fdo: Dña. María Magallón Diarte